



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 56

Res. 188

Exp. 3/11850/15

Montevideo, 01 OCT 2015

VISTO: el Organigrama del CES aprobado en Exp. 3/9143/15, en Sesión de Consejo N° 49 del 18 de agosto de 2015.

RESULTANDO: I) que en la resolución N° 34 del Acta N° 39 del 5/6/13, el Consejo Directivo Central homologó lo actuado por el Consejo de Educación Secundaria en R.C. 30/1/13 del 21 de Mayo de 2013 en relación a la creación de un cargo de Director de Formulación y Seguimiento Presupuestal – Escalafón R", en carácter de contratado;

II) que en Sesión Extraordinaria N° 7/13/13 de fecha 1 de agosto de 2013 se designó en el citado cargo a la Contadora Sandra Longobardo.

III) que el monto que corresponde abonar al cargo de Director de Formulación y Seguimiento Presupuestal asciende, a la fecha, según consta en tabla adjunta, a \$ 70.988,16 ajustable anualmente según publicación oficial.

CONSIDERANDO: que de acuerdo al Perfil que le corresponde al cargo de Director de Formulación y Seguimiento Presupuestal se entiende pertinente designar en el mismo a la Ec. Fernanda Lorena Cáceres Méndez.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dar por finalizada la relación funcional de la Cra. Sandra Longobardo (C.I. 1.155.027-0) con este Desconcentrado a partir del 1 de octubre de 2015,

agradeciendo la labor desarrollada en la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupetal.


2) Designar a la Ec. Fernanda Lorena Cáceres Méndez (C.I. 1.914.058-4) como Directora de Formulación y Seguimiento Presupetal – Escalafón "R", en carácter de contratada a partir del 1 de octubre de 2015 y hasta nueva resolución.

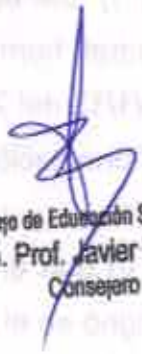
3) Autorizar a División Hacienda, a efectuar la liquidación y pago en favor de la Sra. Cáceres de acuerdo a lo establecido en la tabla de Escalafones P,Q, y R vigente.

Notifíquese a las interesadas. Librese Oficio. Dése cuenta al Consejo Directivo Central y pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA

Fecha: **2 OCT 2015** !

COMUNICACIONES

Entró 5/10/15 SR

Salió